



Guía y requisitos para generar y revisar facturas

Los **Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)** son parte fundamental de la transparencia y el buen manejo administrativo y contable en las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Su correcta emisión permite que las organizaciones cumplan con sus obligaciones contables y fiscales, además de mantener en orden sus operaciones y así fortalecer la confianza de donantes, aliadas y beneficiarias.

Guía y requisitos para generar y revisar facturas

Esta es una guía de los requisitos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y para las facturas que las organizaciones de la sociedad civil ocupan con mayor frecuencia, principalmente aquellas que tributan en el Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Tipo de donativo	Donativo en dinero (Donante identificado)	Donativo en Especie (Donante identificado)	Donativo en dinero (Donante no identificado o Donante extranjero que no requiere CFDI: público en general)	Donativo en especie (Donante no identificado o Donante extranjero que no requiere CFDI: público en general)
Tipo de comprobante	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso
Método de pago	PUE (pago en una sola exhibición)	PUE (pago en una sola exhibición)	PUE (pago en una sola exhibición)	PUE (pago en una sola exhibición)
RFC del receptor	El que corresponda	El que corresponda	XAXX010101000 (nacional) XEXX010101000 (extranjero)	XAXX010101000 (nacional) XEXX010101000 (extranjero)
Forma de pago	La que corresponda conforme al catálogo de formas de pago	12 (Dación en pago)	La clave de forma de pago con la que se recibió el donativo.	12 (Dación en pago)
Uso de CFDI	D04 (donativos) G03 (gastos en general)	D04 (donativos) G03 (gastos en general)	S01 Sin efectos fiscales	S01 Sin efectos fiscales
Clave de productos y servicios	84101600 (Financiación de ayudas)	La que corresponda al bien que se está donando	01010101 (No existe en el catálogo)	La que corresponda al bien que se está donando
Clave de unidad	M4 (Valor monetario)	La que corresponda al bien que se está donando	ACT (Actividad)	La que corresponda al bien que se está donando
Cantidad	1	El número de bienes donados	1	El número de bienes donados
Descripción	Propósito del donativo	Describir el bien que se está donando	Propósito del donativo	Describir el bien que se está donando

Obligatoriedad para todos los recibos de donativos

Todos los recibos de donativos deben contener:

- Número de oficio de autorización
- Fecha de oficio de la autorización
- La leyenda: Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible, y
- Cuando amparen bienes que hayan sido deducidos previamente para los efectos del ISR, se indicará que el donativo no es deducible

En los casos en que las donatarias requieran devolver un donativo, se deberá de emitir un CFDI con los siguientes requisitos:

	En dinero	En Especie	Donativo en dinero (Donante no identificado o Donante extranjero que no requiere CFDI: público en general)	En especie (público en general)
Tipo de comprobante	Egreso	Egreso	Ingreso	Egreso
Método de pago	PUE (pago en una sola exhibición)	PUE (pago en una sola exhibición)	PUE (pago en una sola exhibición)	PUE (pago en una sola exhibición)
RFC del receptor	El que corresponda	El que corresponda	XAXX010101000 o XEX010101000 en caso de extranjero	XAXX010101000 o XEX010101000 en caso de extranjero
Forma de pago	La que corresponda conforme a la factura inicial de ingreso	La que corresponda conforme a la factura inicial de ingreso	La que corresponda conforme a la factura inicial de ingreso	La que corresponda conforme a la factura inicial de ingreso
CFDI Relacionado,	Indicar el folio fiscal (UUID) del CFDI Ingreso	Indicar el folio fiscal (UUID) del CFDI Ingreso	Indicar el folio fiscal (UUID) del CFDI Ingreso	Indicar el folio fiscal (UUID) del CFDI Ingreso
Clave de productos y servicios	84111506 Servicios de facturación.	84111506 Servicios de facturación.	84111506 Servicios de facturación.	84111506 Servicios de facturación.
Clave de unidad	ACT (Actividad)	ACT (Actividad)	ACT (Actividad)	ACT (Actividad)

Después, están los CFDI que corresponden a las otras operaciones que la organización puede tener, tanto de ella misma para un tercero como de un tercero para la organización.

	Honorarios personas físicas *	Factura Personas Morales	Factura de colaboración Personas Morales no Lucrativas	Factura donativos	Factura de cuotas de recuperación
Tipo de comprobante	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso
Método de pago	PUE (pago en una sola exhibición) PPD (pago en parcialidades), este aplica cuando la factura se emite un mes distinto al del pago y al recibir el pago se tiene que hacer un complemento de pago ligado a la factura inicial.	PUE (pago en una sola exhibición) PPD (pago en parcialidades), este aplica cuando la factura se emite un mes distinto al del pago y al recibir el pago se tiene que hacer un complemento de pago ligado a la factura inicial.	PUE (pago en una sola exhibición) PPD (pago en parcialidades), este aplica cuando la factura se emite un mes distinto al del pago y al recibir el pago se tiene que hacer un complemento de pago ligado a la factura inicial.	PUE (pago en una sola exhibición) PPD (pago en parcialidades), este aplica cuando la factura se emite un mes distinto al del pago y al recibir el pago se tiene que hacer un complemento de pago ligado a la factura inicial.	PUE (pago en una sola exhibición) PPD (pago en parcialidades), este aplica cuando la factura se emite un mes distinto al del pago y al recibir el pago se tiene que hacer un complemento de pago ligado a la factura inicial.
Forma de pago	La que corresponda conforme el catálogo (generalmente es Transferencia electrónica 03)	La que corresponda conforme el catálogo (generalmente es Transferencia electrónica 03)	La que corresponda conforme el catálogo (generalmente es Transferencia electrónica 03)	La que corresponda conforme el catálogo (generalmente es Transferencia electrónica 03)	La que corresponda conforme el catálogo (generalmente es Transferencia electrónica 03)
Uso de CFDI	Gastos en general (03)	Gastos en general (03)	Gastos en general (03)	Gastos en general (03)	Gastos en general (03)
Régimen del emisor	RESICO (Régimen simplificado de confianza 626) Actividad Empresarial y profesional (612)	Régimen General de Ley (601) RESICO (626)	Persona Moral con fines No Lucrativos (603)	Persona Moral con fines No Lucrativos (603)	Persona Moral con fines No Lucrativos (603)

	Honorarios personas físicas *	Factura Personas Morales	Factura de colaboración Personas Morales no Lucrativas	Factura donativos	Factura de cuotas de recuperación
Clave de productos y servicios	El que se acerque más a la operación que tendrán	El que se acerque más a la operación que tendrán	El más cercano al objeto social de ambas organizaciones (puede ser 94132000)	84101600 (Financiación de ayudas)	El más cercano al objeto social de la organización y relacionado con el servicio que prestará o el producto que se venderá (puede ser 94132000)
Clave de unidad	E48 Unidad de servicios	E48 Unidad de servicios	E48 Unidad de servicios/ M4 (Valor monetario)	M4 (Valor monetario)**/ C62 (UNO)	M4 (Valor monetario)
Cantidad	1	1	1	1	1
Objeto de Impuesto	Sí	Sí	Sí	No	Sí
IVA*	Sí aplica	Sí aplica	Sí aplica	No aplica	Exento
ISR Retenido*	Sí aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IVA Retenido*	Sí aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Descripción	Propósito del servicio	Propósito del servicio	Propósito de la colaboración	Propósito del donativo	Describir el bien o servicio e indicar que se trata de una Cuota de Recuperación
Obligatorios 4.0	Nombre o razón social del emisor y del receptor	Nombre o razón social del emisor y del receptor	Nombre o razón social del emisor y del receptor	Nombre o razón social del emisor y del receptor	Nombre o razón social del emisor y del receptor
Obligatorios 4.0	Régimen fiscal del receptor	Régimen fiscal del receptor	Régimen fiscal del receptor	Régimen fiscal del receptor	Régimen fiscal del receptor
Obligatorios 4.0	Código postal del receptor	Código postal del receptor	Código postal del receptor	Código postal del receptor	Código postal del receptor

*	RESICO Personas Físicas	Actividad Empresarial y profesional
IVA trasladado	16%	16%
ISR Retenido	1.25%	10%
IVA Retenido	10.67%	10.67%

** Nuestra recomendación para la clave de servicio es M4 ya que C62 corresponde a UNO

En esta página pueden revisar las claves de servicio: <http://pys.sat.gob.mx/PyS/catPyS.aspx>



Requisitos para comprobantes del extranjero



¿No sabes qué requisitos deben cumplir los comprobantes del extranjero para hacerlos deducibles?

Una de las principales dudas en las organizaciones son cómo hacer deducibles los comprobantes de gastos extranjeros, en la regla 2.7.1.14 de la RMSF señala los requisitos que deben contener para poder hacerlo deducibles:

- **Nombre, razón o denominación social, domicilio y en su caso su número de identificación fiscal o su equivalente.**
- **Lugar y fecha de expedición**
- **RFC de la persona a quién se expide el comprobante o, en su defecto, denominación o razón social de la organización**
- **Cantidad, unidad de medida y clase de bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen**
- **Valor unitario e importe total en número y letra**
- **Impuestos trasladados o retenidos.**

A veces los comprobantes no cuentan con dicha información, aunque se solicita, para lo cual recomendamos crear un “invoice” con los datos del comprobante e incorporando los datos faltantes.

Es importante que el comprobante original siempre vaya anexo al “invoice” que se cree.